

PUNTO DE SUSCRICION.

En su Redacción, calle REAL, núm. 42, donde se admite para su insercion, previo el permiso del Sr. Gobernador de provincia, toda clase de *Anuncios y Comunicados* á precios convencionales.



Publicase los *Lunes, Miércoles y Viernes.*

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

En la *Gaceta del martes 14 del actual número 6658 se publica el siguiente parte:*

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Gobierno de la provincia de Segovia.—Excelentísimo Sr.: En Real orden fecha 7 del corriente se sirvió V. E. decirme que queriendo S. M. rendir á la Reina de los cielos el homenaje de sus sentimientos altamente religiosos, contribuyendo á solemnizar la fiesta que celebraba en el dia siguiente esta ciudad en loor de su patrona la Virgen de la Fuencisla, habia resuelto trasladarse á aquel punto en dicho dia á las dos de su tarde para presentar en el templo á su muy amada Hija la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, yendo acompañada de su augusto esposo el Rey, y mostrarla en seguida al pueblo segoviano, á quien dispensaba aquella honra señalada en prueba del aprecio que le merece por su acrisolada lealtad y amor al Trono, comunicándome V. E. al mismo tiempo las órdenes oportunas para que las régias Personas fuesen recibidas como corresponde al esplendor de la Corona. Tan pronto como llegó á mis manos esta soberana resolucion adopté todas cuantas medidas creí oportunas á fin de que tuviesen el mas cumplido efecto las disposiciones de V. E.

Los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina llegaron anticipadamente á esta ciudad con el plausible objeto de acompañar á SS. MM. y A.

Serian las cuatro de la tarde de ayer cuando el repique general de campanas y las salvas de artillería anunciaron la próxima llegada de las régias Personas:

La Reina nuestra Señora, acompañada de su augusto esposo, venia en carruaje descubierto, con su preciosa Hija en los brazos. Al estribo marchaban el Comandante general de las tropas que guarnecen el Real sitio de San Ildefonso y el de esta provincia; escoltaban el coche los Guardias de S. M., cerrando la régia comitiva la alta servidumbre de Palacio.

En las afueras de la poblacion, acompañado del Consejo de provincia, de varios Diputados provinciales y del ilustre Ayuntamiento, tuve el alto honor de recibir á las augustas Personas, y de tributar á SS. MM. respetuosas y muy expresivas gracias por las bondades con que se dignaban honrar á los segovianos. En el mismo sitio cumplimentó á las Reales Personas el juzgado de primera instancia. La numerosa concurrencia ha prorrumpido en alegres aclamaciones, las cuales no cesaron un momento, hasta que, con harto pesar de todos los habitantes, SS. MM. y A. se ausentaron de la poblacion. En el atrio del Santuario de la Fuencisla; el R. Obispo, revestido de pontifical, dió á adorar la cruz á las Reales Personas, ofreciéndoles después en el vestibulo del templo el agua bendita.

La funcion religiosa ha sido muy solemne. S. M. se manifestaba conmovida, y el pueblo todo elevaba las mas fervientes plegarias al Altísimo por la salud y ventura de nuestros Reyes y de su inocente Hija.

Acto continuo pasaron SS. MM. y A. á la veneranda cueva de Sto. Domingo, á la Catedral y al Alcázar, donde está el colegio de artillería: á todas partes fueron seguidas las régias Personas de los leales segovianos: en todos los parages las recibieron con inefable júbilo y acatamiento las Autoridades, corporaciones y funcionarios públicos, haciendo el brillante cuerpo de artillería los honores de ordenanza.

SS. MM. daban edificantes ejemplos de su innata piedad y relevantes pruebas de su elevada inteligencia. La inocente Princesa parecia muy contenta, en nada perturbaban su ánimo infantil el ruido de las aclamaciones, de los fuegos artificiales y de las músicas.

Después que en el colegio de artillería presenciaron SS. MM. las maniobras de los Cadetes, y examinaron con detencion aquel normal establecimiento, fueron obsequiadas por los Jefes y Oficiales con la delicadeza que les distingue. Posteriormente SS. MM. se dignaron honrar con su Real presencia la casa del Marqués del Arco, dispuesta por la ilustre corporacion municipal para que descansasen las augustas Personas.

La Reina nuestra Señora, desde un balcon preparado al efecto, mostró la inocente Princesa, símbolo de nuestras esperanzas, al pueblo de Segovia: el extremado regocijo, el gran entusiasmo con que el público victoreaba en aquel supremo instante á tan caros objetos, son indecibles; Excelentísimo Señor.

La Reina y su augustó esposo se dignaron permitir que las Autoridades, el ilustre Ayuntamiento, las corporaciones, los empleados y personas de distincion de esta capital besasen sus Reales manos y la de la excelsa Princesa, como lo habian hecho en la sala capitular de la Catedral y en el Alcázar el clero y la oficialidad de la guarnicion.

SS. MM. tuvieron la bondad de aceptar el agasajo que, no obstante la premura del tiempo, habia preparado el Ayuntamiento.

Las casas de la poblacion estaban adornadas con vistosas colgaduras, y por la noche se iluminaron espontáneamente cuando regresaban á San Ildefonso las augustas Personas.

En la puerta de San Martin, observando una inmemorial costumbre, fueron despedidas SS. MM. por una numerosa comision del ilustre Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, exponiendo reverentemente á las augustas Personas su profunda gratitud por la gran muestra de Real aprecio que acababan de otorgar á esta poblacion.

SS. MM. y A. regresaron felizmente á su Real palacio de San Ildefonso, hasta donde tuve la honra de acompañarlas; y S. M. la Reina (Q. D. G.) se dignó manifestarme que estaba muy complacida de las muestras inequívocas de adhesion que los segovianos la habian tributado.

Las Autoridades de todos los ramos y sus dependencias no omitieron medio alguno de cuantos estaban á su alcance para dar esplendor al recibimiento de las augustas Personas; el pueblo de Segovia y su ilustre Ayuntamiento se esmeraron, como siempre, en festejar á sus Reyes.

Todo lo que tengo el honor de hacer presente á V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia 9 de Setiembre de 1852.—Excmo. Sr.—Eugenio Reguera.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Lo comunico á todos los leales habitantes de esta provincia para su satisfaccion. Segovia 15 de Setiembre de 1852.—Eugenio Reguera.

Seccion de Ramos especiales. Negociado 2.º Vigilancia.

En la mañana del dia 13 del corriente se ha ejecutado un robo en el sitio denominado Casa vieja, término de Cantimpalos, por dos hombres desconocidos, cuyas señas se insertan á continuacion, asi como también la nota de los efectos robados; en su consecuencia encargo á todos los funcionarios dependientes de este Gobierno de provincia procedan á la busca y captura de los referidos ladrones y efectos robados, remitiendo unos y otros, si fuesen habidos, á disposicion del Juzgado de primera instancia de esta Capital, dándome el oportuno aviso de su resultado. Segovia 15 de Setiembre de 1852.—Eugenio Reguera.

Señas de los agresores. Dos hombres uno con una carabina y otro con una navaja, los dos con pantalones y chaquetas; su estatura el uno un poco mas alto que el otro, su edad la del uno sobre 23 años y otro no puede decir mas que era un poco mas gordo.

Señas de los efectos robados. Dos machos uno de edad de 4 años, pelo negro, alzada seis cuartas y media, y el otro pelo castaño y de la misma edad y alzada, una capa de sayal usada, las alforjas con una bota y tres duros poco mas ó menos en calderilla, seis napoleones, la chaqueta una alda, una tarre, una cincha, un castillejo, y una navaja.

ANUNCIOS OFICIALES.

Escuela de Bellas Artes de Segovia.

El Director interino de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, en conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Octubre de 1849, ha acordado abrir al público la enseñanza de la misma Escuela el dia 1.º del próximo Octubre, comprendiendo los estudios siguientes:

- 1.º Aritmética y Geometría, propias de dibujantes.
- 2.º Dibujo de figura.
- 3.º Dibujo lineal y de adorno.
- 4.º Dibujo aplicado á las artes y su fabricacion.

Los jóvenes que deseen ser matriculados en esta Escuela lo solicitarán en la forma siguiente:

Presentarán en la Secretaría de la misma Escuela un memorial en papel del sello 4.º firmado por el interesado y padre ó encargado del mismo, espresando en él la edad, pueblo de su naturaleza y domicilio en esta Ciudad.

Los que solicitasen su entrada en los estudios 1.º y 2.º, deberán tener cumplidos 10 años, y 12 los que soliciten en los estudios 3.º y 4.º, certificando de ello el párroco de la en que hubiesen sido bautizados.

Se considerarán discípulos todos los comprendidos en la matrícula del curso anterior, y los que no se presentasen en sus respectivas clases la primera semana de Octubre, quedarán escludidos de ellas sin el concepto de discípulos.

Todos los padres ó encargados de los jóvenes matriculados, se presentarán una vez al mes á los Profesores de las clases en que se hallen, con el objeto de que tengan conocimiento de la conducta que en dicho establecimiento observan.

La matrícula de esta Escuela, que lo es gratuita para todos los que se les conceda, queda abierta desde el dia de la fecha hasta el 15 de Octubre. Segovia 14 de Setiembre de 1852.—El Director interino, Mariano Quintanilla.—El Profesor secretario, Miguel Arévalo.

Ayuntamiento de Martin Muñoz de las Posadas.

Para proceder á la formacion del amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganaderia de esta villa, es indispensable que los que deban contribuir á la misma por dicho concepto, presenten á la Secretaría de Ayuntamiento, dentro del término de 20 dias á contar desde la publicacion de este anuncio, las correspondientes relaciones conforme á instruccion; en la inteligencia, que de no verificarlo les parará perjuicio. Martin Muñoz de las Posadas 11 de Setiembre de 1852.—El Alcalde, Tomas Gomez.

Ayuntamiento de Laguna de Contreras.

Se halla vacante el partido de Cirujano titular de la villa de Laguna de Contreras por renuncia del que le obtenia D. Pablo Quintana, y traslacion que hace á la de Peñafiel. Su dotacion lo es convencional, y para su provision está señalado el dia 19 de Setiembre próximo venidero, empezando su asistencia en 29 del propio mes. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente de su ayuntamiento, francas de porte, advirtiéndole que no se dará curso á las de los profesores que intenten su admision si es que se encuentran en el estado de solteros.

En la propia forma está vacante el partido de maestro Herrero, para cuya provision se fija el mismo dia 19. Laguna de Contreras Agosto 25 de 1852.—El Presidente, Alonso Gonzalez Mayor.

VARIEDADES.

Nuestros lectores habrán visto al principio de este periódico el parte en que se describe la venida de S. M. la Reina (Q. D. G.) con su augusto Esposo, y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, á esta Ciudad el día 8 del corriente, cuyo documento han reproducido en sus columnas el *Heraldo* y la *Época* del mismo día; y sin embargo de que los hechos se detallan circunstanciadamente en aquella comunicacion, como tan fausto acontecimiento es uno de los mas esclarecidos timbres que honran al pueblo de Segovia, creemos hacer un servicio al público reasumiendo aquí todo lo que sobre el particular hemos leído en otros periódicos.

«PRESENTACION DE S. A. R. LA PRINCESA DE ASTURIAS AL PUEBLO SEGOVIANO.»

«El viaje de S. M. la Reina al pueblo de Segovia, de cuyo proyecto habíamos dado noticia á nuestros lectores, se verificó por fin en el día de ayer. SS. MM. eligieron la fiesta de la nati-vidad de la Virgen para solemnizarla doblamente, presentando su augusta Hija á la inclita ciudad, y visitando el santuario de la Fuencisla y la catedral de Segovia. Las órdenes no se dieron hasta las primeras horas de la noche del 7, y á las doce de la misma se recibió en Segovia la fausta noticia de que al día siguiente á las dos de la tarde serian hourados con la presencia de la augusta familia. Efectivamente, á las tres y cuarto salió S. M. la Reina de la Granja, en carretela abierta, acompañada de su augusto esposo y de la princesa; llevando en el mismo carruaje á la de Povar y á la nodriza. Los jefes de palacio seguian en otros dos coches cerrados, y uno de respeto terminaba la comitiva, que iba con su correspondiente escolta de guardias de la Princesa. Al estribo de la carretela iba el señor Pavia.»

«El Gobernador de la provincia, Sr. Reguera, acompañado de una comision del Ayuntamiento, salió á recibir á SS. MM. fuera de la poblacion, y se incorporó á la régia comitiva, que pasando por la poblacion, se dirigió al santuario de la Fuencisla. Allí se hallaba el Señor Obispo y todos los empleados de la provincia, y se cantó una salve solemne. Los Señores Ministros de la Guerra y de Marina, que habían llegado á Segovia á las doce, esperaban tambien en el santuario, y todos se volvieron á la Catedral, mientras SS. MM. visitaban la Cueva veneranda de Santo Domingo. Pocos momentos despues llegó la régia comitiva á la Catedral, y despues de haber orado largo rato en el altar mayor, visitaron la capilla del Sagrario, y S. M. dispensó al cabildo la honra de darle á besar su mano en la sala capitular. Antes de abandonar el templo, volvieron á prosternarse ante el Señor en una capilla del trascoro, y desde allí se dirigieron al Alcázar, donde los jefes del colegio tenían dispuestos graciosos obsequios á su Soberana.»

«Finalmente, desde allí pasaron á la magnífica casa del Señor Marqués del Arco, habilitada en ausencia de su dueño por el Ayuntamiento, por estarse obrando en las casas consistoriales. Y despues de haber recibido á besar su Real mano á las autoridades y demas empleados de la provincia, abandonó S. M. la noble ciudad á las siete y media de la tarde.»

«La ninguna anticipacion con que se anunció el viaje, no permitió al Señor Gobernador hacer ninguna clase de preparativos, difíciles en tan corto tiempo aun á poblaciones de grandes recursos é imposibles en Segovia; sin embargo, el celo del Sr. Reguera y el de los individuos del Ayuntamiento, les hicieron improvisar obsequios á que S. M., cuyo semblante radiaba de alegría, dió un inmenso valor. Verdad es que no hubo arcos de triunfo, ni monumentos de valor, pero por espacio de dos horas S. M. respiró una atmósfera embriagada por el entusiasmo de una muchedumbre leal y sencilla, y desde que entró en la poblacion hasta que salió de ella, los vivas y las aclamaciones se estuvieron sucediendo en el espacio. Las gentes de Segovia y de los alrededores se agrupaban en todos los puntos por donde pasó la régia comitiva, siéndoles imposible á los guardias abrir paso aun dentro de la Catedral.»

«Todas las casas de la poblacion estaban colgadas, siéndolo con mucho gusto la casa del Marqués del Arco; en cuyos salo-

nes habia un elegante trono y un ambigú, que aunque ligero admiraba que hubiese sido dispuesto en tan corto tiempo. Al salir SS. MM. de la poblacion estaban iluminadas las casas de la carrera, y en el camino se veian de trecho en trecho hombres con hachones de viento, viéndose la carretera llena de gente á pesar de lo avanzado de la hora.»

«El Alcalde constitucional, el Presidente del consejo de provincia y el Juez de primera instancia despidieron á SS. MM. en la puerta de S. Martin, y el Señor Gobernador las acompañó hasta el Real Sitio.»

«La Princesa iba en brazos del ama, y no se durmió en todo el día. Está muy desarrollada.»

(Época del 9.)

«Segovia 9 de Setiembre de 1852.—Ayer ha tenido la honra esta poblacion de recibir dentro de sus muros á nuestra augusta Reina, que acompañada de S. M. el Rey y previo aviso oficial, bajó al santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, con el religioso objeto de presentar en este antiquísimo y venerable templo á S. A. R. la princesita de Asturias. A las cuatro de la tarde un repique general de campanas, los disparos de la artillería y los cohetes preparados como señal, anunciaron la proximidad de SS. MM. y á muy poco llegaron al santuario, á cuyas puertas se hallaban el respetable clero catedral y parroquial con su digno prelado á la cabeza, vestidos todos de ornamentos de primera clase y con palio. El gobernador de la provincia con su brillante uniforme recibió á SS. MM. con una comision del Ayuntamiento á la entrada de la ciudad. Aguardaban SS. MM. á la puerta del templo los funcionarios de la administracion civil y económica, presididos por sus respectivos jefes; el regimiento de artillería y un gentío inmenso, no solo de la ciudad sino de los pueblos inmediatos. Despues de adorar la Santa Cruz en el pórtico, y de cantarse dentro del templo una salve solemne, subiendo S. M. al camarín de la Virgen con la angustia princesa, partió la comitiva para la Cueva de Santo Domingo y para la Catedral, entrando por la calle Real que se hallaba colgada y poblada de gente de todas clases, ansiosa de ver de cerca á sus reyes. En la iglesia Catedral se detuvo la régia comitiva un breve rato postrada ante la bella imagen de Nuestra Señora de la Paz, y seguidamente se trasladó al Real Alcázar, donde fue recibida por el colegio de Artillería con el buen gusto que le distingue. A poco mas de las seis SS. MM. se dignaron aceptar el descanso que se les ofreció en la casa del marqués del Arco, preparada al efecto por estar en obra la casa consistorial, y allí fue recibida por el Ayuntamiento y nuevamente saludada por el cuerpo de empleados, hallándose preparado un ligero refresco que tambien se dignaron aceptar los augustos huéspedes.»

«La Reina, tomando en sus brazos al tierno y hermosísimo vástago, salió al balcón acompañada de su augusto esposo, con objeto de manifestar al leal pueblo segoviano la augusta Princesa, esperanza de los españoles, y era de ver el entusiasmo y hasta delirio con que fue saludada por hombres, mugeres y niños que formaban la inmensa concurrencia, delirio y entusiasmo que no cesó desde que se presentó S. M. en la primer casa de la poblacion; sobre todo fué muy notable el interés y cariño que se mostró por la Princesita sobre la cual se dirigieron miles de bendiciones. Entre los vivas pronunciados fueron notables y llamaron algunos la atencion de S. M., los que dieron los funcionarios públicos, á quienes lo mismo que á los Consejeros provinciales, al Ayuntamiento y otras personas distinguidas se dignaron SS. MM. admitir á besar su Real mano y la de la tiernecita heredera del trono, siendo tanta la bondad de los Reyes que dirigieron la palabra en particular á algunos de los que ya conocian de antemano, como el Gobernador, Juez de primera instancia y Secretario del Gobierno de provincia.»

«El pueblo Segoviano recibió ayer una señalada prueba de que su Reina aprecia su lealtad, y el entusiasmo con que la ama. S. M. debió retirarse satisfecha de esta pequeña parte de sus súbditos que manifestó todo el entusiasmo por sus Reyes de que es susceptible un pueblo. Así á lo menos lo demostraba su semblante afable y risueño, y la confianza con que se dejaba contemplar de la concurrencia.»

(Época del 10.)

«Presentacion.»

«Los Segovianos han tenido la honra de que SS. MM. les presenten á su augusta Hija.»

«El gozo que esto ha inspirado en el corazon de los hijos de Segovia, ha sido tan grande que no encuentro palabras con que describirle: lo único que puedo decir para que nuestros suscritores se formen una idea de él, es que á cada paso que SS. MM. daban, se veia agitar en el aire una multitud innumerable de sombreros y pañuelos, en tanto que un diluvio de vivas anegaba la atmósfera en ovaciones.»

«SS. MM. visitaron con bastante detenimiento la ermita de la Fuencisla, la cueva de Santo Domingo, la Catedral y el Real Alcázar, subiendo por último á descansar y refrescar á casa del Sr. Marqués del Arco, desde cuyos balcones presentaron al pueblo la augusta Princesa de Asturias.»

«A su salida, que ya era de noche, se iluminaron espontáneamente todos los balcones y ventanas, y para despedida presenciaron en la Dehesa unos lindisimos fuegos artificiales, dispuestos de antemano por el Cuerpo de Artillería.»

«El momento de la presentacion fue uno de esos sublimes embriagadores que estasián el alma: las músicas, las campanas, los cohetes y los infinitos y sensibles vivas que inundaban el aire, formaban un concierto tan grato, que SS. MM. volverian á la Granja satisfechos de la lealtad y amor del pueblo Segoviano.»

«En el lugar correspondiente insertamos una composicion que la Reina recibió de mano del autor, á su entrada en la Plaza.»

«A S. M. LA REINA Y SU AUGUSTA HIJA.»

«(Improvisacion.)»

«Salve, Reina y Señora! bienvenida
A la Ciudad en que Isabel primera
Ciñóse la Corona, que en las sienas
Llevais há tiempo para dicha nuestra.
¡Bienvenida seais! el pueblo mio,
Este pueblo, Señora, que os venera
Mas que á su madre el inocente niño,
Mas que el amante á su ilusion primera,
Os bendice, Señora, entusiasmado,
Y enloquecido á vuestros pies presenta
Cien corazones que estasiados laten
Por la ventura de su escelsa Reina.
No tenemos, cual antes, pabellones
De terciopelo y recamada seda,
Con que cubrir los denegridos muros
De esta pobre Ciudad, que rica fuera,
Ni lujosos tapices que tender
Para alfombrar la endurecida tierra,
Ni tenemos dorados palanquines
En que ostentar vuestra persona régia,
Así como llevaban nuestros padres
Por estas calles á Isabel primera;
Mas si buscáis amor, la patria mia
Estasiada en placeres os presenta
Cien corazones que estasiados laten
Por la ventura de su amante Reina.
Venid, venid y presentadnos
A vuesta Hija augusta y hechicera.
¡Es un ángel que el cielo nos envia
Hoy á Segovia para dicha nuestra!
¡Feliz mil veces el dichoso pueblo
Que posee tal Reina y tal Princesa!
Que Dios á entrambas de venturas colme
Como mi amante corazon desea.»

«Mariano Alonso.»

(Semenario cristiano y literario.)

Cuanto puede decirse ademas de lo que explica el parte mencionado se compendia en los precedentes artículos.

Nosotros solo podremos añadir, que el júbilo del pueblo cuando nuestra augusta soberana le presentó á la inocente Princesa, era extremadisimo: una masa compacta de cabezas elevadas hácia nuestra adorada REINA y su escelsa HIJA; las cornisas, los obeliscos, los edificios próximos, cualquier punto de apoyo en el frontis de la Catedral, coronados de infinitas gentes; la expansion y el regocijo mas indefinibles retratados en to-

dos los semblantes; una sola voz, un solo eco que atravesaba los aires hasta perderse en el espacio emitida alegremente por millares de espectadores, son cosas que pudo concebir el que las haya presenciado, pero que no le es posible explicar exactamente; tan sublime espectáculo era digno de la pluma de un Colmenares ilustre narrador de nuestras inmarcesibles glorias⁽¹⁾.

Durante el besa-manos celebrado en las salas consistoriales, la escelsa Princesa dormia apaciblemente en los brazos de su Nodriz: la Nieta de los Recaredos y Fernandos reposaba tranquilamente en la cuna de la lealtad Castellana, velada por los descendientes de Dia Sanz y Fernan Garcia de la Torre⁽²⁾; de los Segovianos que coronaron en esta Ciudad á la inolvidable Isabel I; por esos mismos Segovianos que sacrificaron muy gustosos sus vidas y haciendas en sosten de la causa santa de la legitimidad el 4 de Agosto de 1837, y que en Octubre de 1843, fueron los primeros que han recibido como Reina en toda la plenitud de sus derechos despues de declarada su mayoría, á nuestra idolatrada Doña ISABEL II.

S. M. la Reina nuestra Señora, por un rasgo de su inimitable generosidad, ha enviado el dia siguiente de su régia visita á esta Capital cuantiosas limosnas para los pobres de ella.

(1) D. Diego Colmenares, Cura de San Juan en esta Capital, ha escrito con notable acierto y erudicion la Historia de esta antiquísima, noble y leal Ciudad, cuya obra es un compendio de las Historias de Castilla.

(2) Agotada la primitiva edicion se ha hecho otra últimamente por el señor Baeza, ilustrada con importantes notas, la que se halla venal en su imprenta.

(3) Estos son los dos famosos héroes de la inclita Segovia, que al frente de sus tercios conquistaron á Madrid en tiempo de D. Ramiro el II: cuenta la historia que pidiendo alojamiento en el cerco, se les contestó; «que si tan denodados eran, fuesen á alojarse á Madrid;» y ellos lo hicieron con tanto esfuerzo que penetraron en la Villa victoriosamente, enviando aviso al Rey que «cuando gustase podia aposentarse en ella.» Por este glorioso hecho se concedieron por nuestros Reyes muchos privilegios á la ciudad de Segovia; entre ellos era uno el de conservar las armas de esta Ciudad, flanqueadas por las estatuas de sus héroes, en la puerta de Guadalajara, la cual estaria siempre abierta para los Segovianos. El tiempo y la incuria de las generaciones posteriores han destruido aquellos insignes blasones.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Para el dia 25 del presente mes de Setiembre de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar el remate en arrendamiento de los abundantes y acreditados pastos de la Dehesa de Fuentes de Duero, situada entre Valladolid y Tudela de Duero. Las personas que deseen interesarse en su adquisicion podrán concurrir en dicho dia y hora señalada á hacer sus proposiciones ante el Administrador Simon Yuste, que habita en dicha dehesa, quien al efecto pondrá de manifiesto el pliego de condiciones bajo el cual ha de verificarse.

Los Sres. propietarios del molino titulado de Perocojo desean gobernar el daño que en la venida del 8 de Marzo último causó en la presa del mismo: los que deseen interesarse en la ejecucion de la obra; acudirán á la Administracion del Sr. Conde de Santivañez, sita en la casa de los Picos, á presentar sus proposiciones.

Solemnes cultos que á la Reina de los Angeles Maria Santísima DE LA FUENCISLA, especial patrona de Segovia y su tierra, tributan reverentes sus devotos, en el magnífico templo de su advocacion, el domingo 19 del corriente. Estará patente el Santísimo Sacramento todo el dia. Predicará el Dr. D. Roman Nieto, canónigo de esta Iglesia: empezará dicha funcion á las diez de la mañana, y habrá Misa de Postre. Despues de reservar habrá Salve á toda orquesta.